



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio República de Panamá Institución Educativa Distrital



JORNADA MAÑANA

CRA 46 N° 74 A - 32

TELÉFONO: 250 0760

BOGOTÁ D.C.

Inscripción S.E.D. 2651

ICFES 021006

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, aprobada en el nivel de Educación Básica y Media, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución N° 12-0064 del 18 de agosto de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mauricio Farfán Niño

T.I. 931217-18942 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 38 del 30 de noviembre de 2010, consta de 66 estudiantes; comienza con el nombre de **ASTRO RÍOS LAURA CAMILA** y termina con el nombre de **ZAPATA MUÑOZ JOHAN SEBASTIAN**. Firmada y Sellada por Lic. **ÁLVARO ARMANDO ORTIZ BOLAÑOS** (Rector) y **DILMA MARÍA CHAVES ROJAS** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2010.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. **ÁLVARO ARMANDO ORTIZ BOLAÑOS**

C.C. 12.957.747 de San Juan de Pasto

Rector

DILMA MARÍA CHAVES ROJAS

C.C. 41.652.804 de Bogotá

Secretaria



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio República de Panamá

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución N° 12-0064 del 18 de agosto de 2009.

Confiere a:

Mauricio Farfán Niño

C.B. 931217-18942 de Bogotá, D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el folio 47 del libro para Control Interno de Diplomas No. 1.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2010.



No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2130 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.



*La República de Colombia
y en su nombre*

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:*

Mauricio Farfán Niño

c.c. N° 1015443073

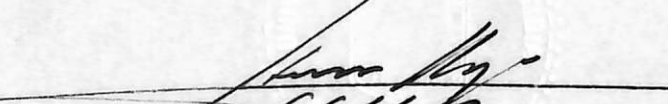
*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:*

Abogado

*En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 2 de Julio del año 2021.*


Marco Tulio Calderón Peñalosa
Rector


Ligia González Chaves
Decano


Néstor Hugo Tabares Ramírez
Secretario General



Registrado bajo el N° 2773

Anotado en el Folio N° 265 del libro N° 2

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 2 de Julio de 2021



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 13932 REGISTRO CALIFICADO 15 DE AGOSTO DE 2018 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B015-2021-1322

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 02 DE JULIO DE 2021, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Mauricio Farfán Niño

CC No. 1015443073

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2019 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Abogado

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2773 - FOLIO 265 - LIBRO 2.

Original Firmado:

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

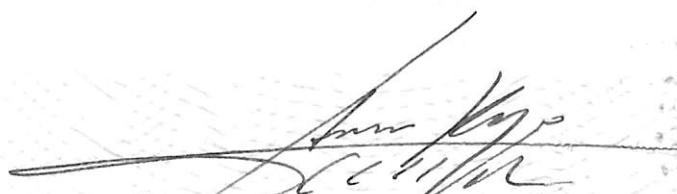
Original Firmado:

LIGIA GONZÁLEZ CHAVES
Decano

Original Firmado:

HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 02 de julio de 2021.


HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No.

*En la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 104558, se le hizo entrega del diploma confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO